

SEGUNDO DE ESO – EPVA

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Curso 2019/20 - I.E.S. RAFAEL FRÜHBECK DE BURGOS

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Se proponen los siguientes criterios de evaluación:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

- Identificar los elementos configuradores de la imagen.
- Experimentar con las variaciones formales del punto, el plano y la línea.
- Expresar emociones utilizando distintos elementos configurativos y recursos gráficos: línea, puntos, colores, texturas, claroscuros
- Experimentar con los colores primarios y secundarios.
- Identificar y diferenciar las propiedades del color pigmento.
- Diferenciar las texturas naturales, artificiales, táctiles y visuales y valorar su capacidad expresiva.
- Conocer y aplicar algunos métodos creativos gráfico- plásticos aplicados a procesos de artes plásticas y diseño.
- Crear composiciones gráfico-plásticas personales y/o colectivas.
- Conocer y aplicar las posibilidades expresivas de algunas técnicas graficoplásticas secas, húmedas y mixtas. La ténpera, los lápices de grafito y de color.
- Identificar y aplicar los conceptos de equilibrio, proporción y ritmo en composiciones básicas.
 -
- Conocer y utilizar algunos materiales reciclados en la creación plástica.
 -
 - Conocer y aplicar las distintas técnicas de encolado o collage.
 - Conocer y utilizar algunos materiales reciclados en la creación plástica.
 - Diferenciar los distintos elementos que intervienen en un acto de comunicación.
 - Identificar los elementos y factores que intervienen en el proceso de percepción de imágenes.
 - Reconocer las diferentes funciones de la comunicación.
 - Reconocer las leyes visuales de la *Gestalt* que CMCT posibilitan las ilusiones ópticas y aplicar estas leyes en la elaboración de obras.
 - Identificar signifiante y significado en un signo visual.
 - Reconocer los diferentes grados de iconicidad en imágenes presentes en el entorno comunicativo.
- Dibujar con distintos niveles de iconicidad de la imagen.
- Distinguir y crear distintos tipos de imágenes según su relación signifiante-significado: símbolos e iconos.
 - Analizar fotografías comprendiendo y aplicando los fundamentos de la misma.
 - Analizar y realizar cómics aplicando los recursos de manera apropiada.
 - Conocer los fundamentos de la imagen en movimiento, explorar sus posibilidades expresivas.
 - Identifica algunos recursos presentes en mensajes publicitarios visuales.
 - Identificar y emplear recursos visuales como las figuras retóricas en el lenguaje publicitario.
 - Comprender los fundamentos del lenguaje multimedia, valorar las aportaciones de las tecnologías digitales y ser capaz de elaborar documentos mediante el mismo.
 - Construir distintos tipos de rectas, utilizando la escuadra y el cartabón.
 - Sumar y restar segmentos gráficamente.
 - Utilizar el compás, realizando ejercicios variados para familiarizarse con esta herramienta.

- Señalar dos de las aristas de un paralelepípedo, sobre modelos reales, estudiando si definen un plano o no, y explicando cuáles, en caso afirmativo.
 - Explicar verbalmente o por escrito los ejemplos más comunes de lugares geométricos.
 -
 - Trazar la mediatriz de un segmento utilizando compás y regla.
 - Estudiar el concepto de bisectriz y su proceso de construcción.
 - Conocer con fluidez los conceptos de circunferencia, círculo y arco.
 - Comprender el concepto de ángulo y bisectriz y la clasificación de ángulos agudos, rectos y obtusos.
 - Comprender y practicar el traslado de un ángulo con el compás y sus aplicaciones en operaciones con ángulos.
 -
 - Estudiar la suma y resta de ángulos y comprender la forma de medirlos.
 - Estudiar la aplicación del teorema de Thales en la división en partes iguales de un segmento.
 - Comprender la clasificación de los triángulos en función de sus lados y de sus ángulos.
 - Analizar las propiedades de los puntos y rectas característicos de un triángulo.
 -
 - Construir triángulos conociendo sus tres lados, utilizando correctamente las herramientas.
 - Conocer los diferentes tipos de cuadriláteros.
 - Ejecutar algunas construcciones de paralelogramos.
 - Estudiar la construcción de los polígonos regulares inscritos en la circunferencia.
- Comprender la construcción del óvalo y del ovoide, aplicando las propiedades de las tangencias entre circunferencias.

Analizar y estudiar las propiedades de las tangencias en los óvalos y los ovoides.

- Aplicar las condiciones de las tangencias y enlaces para construir espirales de 2, 3, 4 y 5 centros.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

La calificación se hará de la suma de los siguientes tres apartados:

Trabajos..... 30% de la nota.

Pruebas o exámenes.....40% de la nota.

Hábitos y trabajo diario..... 30% de la nota.

Los trabajos ponderan de acuerdo con la dificultad y la cantidad de esfuerzo que requiera cada uno de ellos. Si en una evaluación todos los trabajos tienen similar dificultad la calificación de este apartado sería la media aritmética.

Los porcentajes de calificación irán en función de los objetivos de la evaluación, como son:

- Dibujar formas geométricas sencillas.
- Conocer las leyes visuales básicas de la forma y del color.
- Valorar las cualidades estéticas y gráficas de las imágenes que nos rodean.

Si se encuentra a un alumno en una trampa manifiesta, en un examen o ejercicio, el profesor podrá suspenderlo o repetirlo por el procedimiento que crea más adecuado y en el momento que estime oportuno.

LA CALIFICACIÓN FINAL

La nota final será la media obtenida de las tres evaluaciones, teniendo en cuenta:

1. Con dos evaluaciones suspensas no se obtendría el aprobado y se iría a un examen final que podría ir acompañado de un trabajo.
2. Para hacer la media con dos evaluaciones aprobadas y una evaluación suspensa, esta última no puede ser su calificación inferior a 3.
3. Los alumnos que no alcancen los mínimos de la asignatura al final de las tres evaluaciones, podrán presentarse a una prueba ordinaria, y otra extraordinaria, a lo largo del mes de junio. Ambas pruebas serán similares a las desarrolladas durante el curso y podrán ser acompañadas de un trabajo previamente propuesto por el profesor-a.

El examen final será similar a los exámenes desarrollados durante el curso, que podrá ser acompañado de un trabajo previamente propuesto por el profesor-a.

La calificación será de un 50% en el examen y un 50% por el trabajo, con los mismos criterios utilizados durante el curso para exámenes y trabajos. Será obligatorio entregar el trabajo en la fecha que se solicite para poder realizar el examen.

MEDIDAS DE APOYO Y/O REFUERZO EDUCATIVO A LO LARGO DEL CURSO ACADÉMICO.

Hablaremos de Apoyo Educativo como medida de carácter ordinario complementaria o alternativa a la Medida de Refuerzo Educativo aplicada a alumnos con necesidades educativas de carácter transitorio que necesitan ser atendidas con medios educativos más específicos que los provistos en el Refuerzo Educativo. En las dos propuestas hay que tener en cuenta que los objetivos programados para el alumno son los mismos que para el resto de su grupo. Asimismo, la intervención se desarrollará en el aula ordinaria, cuidando de forma especial la vinculación del alumno con el grupo. Independientemente del matiz conceptual existente entre refuerzo y apoyo educativos, los objetivos que se pretenden alcanzar con una y otra medida, son los siguientes: 1. Contribuir a la prevención de las dificultades de aprendizaje de los alumnos. 2. Hacer hincapié en alguna dificultad que pueda condicionar los aprendizajes propios de la materia y que sean básicos para la misma. 3. Generar documentos que sirvan para reforzar los aprendizajes y que estén a disposición de los alumnos con necesidades.

Las actividades, salvo en casos muy especiales, serán las mismas en todos los alumnos. Así, las actividades se diversificarán solo en los casos de los alumnos en los que se realice adaptación curricular significativa.

De igual manera actuaremos en cuanto a los instrumentos de evaluación de los aprendizajes y a la diversificación de estrategias.

PRUEBA EXTRAORDINARIA

Se contempla la posibilidad de evaluación extraordinaria para aquellos alumnos cuya evaluación en junio resulte negativa.

Está prevista la realización de una prueba extraordinaria en septiembre para los que no hayan superado el proceso de evaluación continua durante el curso. La prueba extraordinaria de evaluación consistirá en la realización de una prueba objetiva final, en la que el alumno deberá resolver una serie de cuestiones teóricas y prácticas que hagan referencia a la comprensión de conceptos y la utilización de los procedimientos y técnicas propias de la asignatura.

Se tendrá en cuenta:

- a) El buen hacer, el adecuado uso de las herramientas y técnicas, el buen acabado, la limpieza y la presentación.
- b) La intencionalidad y la aplicación de los conceptos generales de la asignatura.
- c) La creatividad. La superación de estereotipos, la búsqueda de soluciones originales, el desarrollo de la propia capacidad de expresión y creación.

Serán evaluados positivamente aquellos alumnos que obtengan una calificación de 5 o más de 5.